

Convocatoria a ASPIRACIONES DOCENTES para PARA ÁREAS DEFICITARIAS de todo el país

INSCRIPCIONES: Desde el día 05/03/18 al 09/03/18 en:

Montevideo: Sección Aspiraciones, Oficina N° 39 de UTU Central, San Salvador N° 1674, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Interior del país: Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Campus NORESTE - recepción de carpetas: de lunes a viernes, de 09:30 a 12:00 horas.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos de los Perfiles Docentes detallados para las diversas Áreas y/o Asignaturas Educativas, que hoy tienen deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes Docentes del CETP-UTU para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Los Aspirantes deberán presentar: Cédula de Identidad, Carné de Salud, Credencial Cívica, Currículum Vitae, Carpeta con Méritos, debidamente foliada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

<u>Área</u>	<u>Nombre</u>	<u>Perfil</u>	<u>Departamento</u>
11 D	ASIGNATURA COMUNICACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA (Curso Técnico Terciario Forestal – Nacional)	1) Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: I. Profesor de Educación Media en la Especialidad Idioma Español, con Título expedido por Institutos de Formación Docente, oficiales o habilitados, que acredite Experiencia Docente en Asignaturas similares de Nivel Terciario. <u>Se valorará</u> el tener aprobado Postgrado y/o Tecnicatura en el Área de Idioma Español y/o Lingüística, o II. Egresado de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciado en Lingüística que cumpla, por lo tanto, con una de las dos siguientes condiciones:	Todo el País

		<p>i. Licenciatura con opción Docencia o Capacitación para el ejercicio de la</p> <p>ii. Docencia.</p> <p>iii. Acreditar probada Experiencia Docente en Asignaturas de Nivel Terciario. <u>Se valorará</u> el tener aprobado Posgrado y/o Tecnicatura en el Área de Idioma Español y/o Lingüística.</p> <p><u>Criterios de Evaluación del Tribunal:</u></p> <p><u>ETAPA 1:</u> Se realizará la evaluación de la Relación de Méritos estableciendo un Orden de Prelación. Para pasar a la siguiente Etapa el Aspirante deberá alcanzar al menos 40 puntos de un total de 70 puntos, establecido para esta Etapa.</p> <p><u>ETAPA 2:</u> Se entrevistará a los Aspirantes que pasen la Etapa 1 sobre temas inherentes a la función. Los Entrevistados pasarán a integrar un Registro de Aspirantes el cual deben alcanzar un total de 70 puntos establecido para esta Etapa.</p>	
373	IDIOMA ESPAÑOL (1 ^{er} Ciclo Básico)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de IPA, IFD (Instituto de Formación Docente), en Idioma Español, o • Egresado de CERP en Lengua y Literatura. 	Todo el País

014	<p style="text-align: center;"><i>ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Egresado en IPA en Idioma Español, o 2. Egresado de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en Licenciatura Lingüística, o 3. Estudiantes que han cursado IPA en Idioma Español con Asignaturas previas del último año, o 4. Estudiantes que han cursado la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Licenciatura en Lingüística, que mantienen previas en el último nivel. 	<p style="text-align: center;">Todo el País</p>
115	<p style="text-align: center;"><i>COMUNICACIONES (Tecnatura)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> A. Egresados de IPA en Idioma Español y Licenciados en Ciencias de la Comunicación. B. Egresados de IPA en Idioma Español y Técnico en Comunicación Social. C. Egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Licenciatura Lingüística y Técnico en Comunicación Social. D. Egresados de IPA en Idioma Español con Experiencia Laboral acreditada en la Organización de Congresos y Eventos. E. Egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, Licenciatura Lingüística, con Experiencia Laboral acreditada en la Organización de Congresos y Eventos. 	<p style="text-align: center;">Colonia y Montevideo</p>

<p>0541 (Asignatura 04667)</p>	<p>BIOÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Biotecnólogo que reúna los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a) Experiencia en investigación y presentación de Proyectos en Biotecnología. b) Que acredite saberes sobre la legislación en Biotecnología en el Uruguay y en el Mercosur. 	<p>Canelones</p>
<p>0541 (Asignatura 41851)</p>	<p>ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Acreditar formación y/o experiencia en Control de Calidad desarrollada en Laboratorios, Universidades y/o Empresas Públicas o Privadas en relación a los contenidos programáticos del Tecnólogo, o II. Cursos UNIT, o III. Ingeniero Químico o Ingeniero en Alimentos, Egresados de la Facultad de Química, UDELAR, o IV. Licenciado en Bioquímica, o V. Estudiante que acredite el 80% de aprobación en exámenes de las Carreras de Ingeniero Químico o Ingeniero en Alimentos. 	<p>Canelones</p>
<p>2471 (Asignatura 18889)</p>	<p>HISTORIA DE LA RECREACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Física (ISEF, IUAC) o Titulaciones Extranjeras avaladas por el MEC. • Experiencia y formación en el Área de Recreación (No Excluyente), o • Bachillerato completo con Experiencia y Formación en el Área (Excluyente). 	<p>Todo el País</p>

<p>2471 (Asignatura 76141)</p>	<p>TIEMPO LIBRE Y OCIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Física (ISEF, IUAC) o Titulaciones Extranjeras avaladas por el MEC. • Experiencia y formación en el Área de Recreación (No Excluyente), o • Bachillerato completo con Experiencia y Formación en el Área (Excluyente). 	<p>Todo el País</p>
<p>2471 (Asignatura 24545)</p>	<p>LO LÚDICO EN EL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Física (ISEF, IUAC) o Titulaciones Extranjeras avaladas por el MEC, Técnico en Recreación. • Experiencia y Formación en el Área de Recreación (No Excluyente), o • Bachillerato completo con Experiencia y Formación en el Área (Excluyente). 	<p>Todo el País</p>
<p>2471 (Asignatura 17731)</p>	<p>GESTIÓN (Actividades)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Física. • Cursos de Gestión Deportiva. 	<p>Todo el País</p>

<p style="text-align: center;"><i>2471</i> (Asignatura 34061)</p>	<p style="text-align: center;"><i>PRÁCTICA PROFESIONAL RECREACIÓN</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Física (ISEF, IUAC) o Titulaciones Extranjeras avaladas por el MEC, Técnico en Recreación. • Experiencia y Formación en el Área de Recreación (No Excluyente), o • Bachillerato completo con Experiencia y Formación en el Área (Excluyente). 	<p style="text-align: center;">Todo el País</p>
<p style="text-align: center;"><i>1031</i> (Asignaturas 06571 y 06572)</p>	<p style="text-align: center;"><i>CONCEPCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN CONCEPCIONES EDUCATIVAS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias de la Educación, o • Profesor de Educación, o • Licenciado en Educación Física. 	<p style="text-align: center;">Todo el País</p>

276	ELECTRÓNICA I	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en Electrónica, o • Egresado de INET en Electrotecnia, o • Egresado de Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia – Plan 1962 y 1972, o • Perito Electricidad, egresado de la UDELAR, o • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o • Ingeniero Eléctrico – Opción Potencia, o • Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas – Plan 86 	Maldonado
		<p><u>Asignatura 3878: Seguridad Industrial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elegirá por el Área 664. <p><u>Asignatura 2334: Laboratorio de Electrónica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elegirá por el Área 276. <p><u>Asignatura 3544: Representación Técnica CAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elegirá por el Área 710. 	
		<p><u>Asignatura 0919: Derecho y Legislación Laboral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elegirá por el Área 185. <p><u>Asignatura 1718: Gestión Empresarial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elegirá por el Área 146. 	

403	<i>INSTALACIONES ELÉCTRICAS (Tecnatura)</i>	<p><u>Asignatura 2449 – Laboratorio de Media Tensión</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET. en Electrotecnia, o• Egresado del Tercer Ciclo del Curso Técnico de Electrotecnia - Plan 1962 y 1972, o• Perito Electricidad, egresado de UDELAR, o• Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o• Egresado Técnico en Electrotecnia - Plan 76. <ul style="list-style-type: none">• En todos los casos deberán acreditar haber ejecutado Instalaciones Eléctricas con una Carga de 300 KW, emitido por UTE.	Maldonado
-----	---	--	-----------

403		<p><u>Asignatura 2535 – Proyecto de Media Tensión</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET. en Electrotecnia, o• Egresado de Tercer Curso Técnico de Electrotecnia – Plan 1962 y 1972, o• Perito en Electricidad, egresado de UDELAR, o• Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o• Ingeniero Eléctrico – Opción Potencia, o• Egresado Técnico en Electrotecnia – Plan 76. <ul style="list-style-type: none">• En todos los casos deberán acreditar haber ejecutado Instalaciones Eléctricas con una Carga de 300 KW, emitido por UTE.	Maldonado
-----	--	---	-----------

403		<p><u>Asignatura 2536 – Práctica Profesional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET, en Electrotecnia, o • Egresado del Tercer Ciclo Técnico de Electrotecnia – Plan 1962 y 1972, o • Perito Electricidad, egresado UDELAR, o • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia, o • Ingeniero Eléctrico – Opción Potencia, o • Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas – Plan 89 (Completo), o • Egresado Técnico de Instalaciones Eléctricas – Plan 78, o • Egresado Técnico Electrotecnia – Plan 78 <ul style="list-style-type: none"> • En todos los casos deberán acreditar haber ejecutado Instalaciones Eléctricas con una Carga de 300 KW, emitido por UTE. 	Maldonado
451	<p><i>LABORATORIO Y MEDIDAS ELÉCTRICAS</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET, en Electrotecnia, o • Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia, o • Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia o Electricidad (Planes 1962, 1976, 1986 y 1989). 	Maldonado

660	<i>SEGURIDAD INDUSTRIAL I</i>	<ul style="list-style-type: none">• Técnico Prevencionista.	Maldonado
854	<i>TALLER REPARACION MÁQUINAS ELECTRICAS Y BOBINADOS</i>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado del INET, en Electrotecnia, o• Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia, o• Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia o Electricidad (Planes 1962, 1976, 1986 y 1989).	

<p>604 (Asignaturas 99505 y 99506)</p>	<p><i>PRÁCTICAS Y PROYECTOS I/ PRÁCTICAS Y PROYECTOS II</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Tecnólogo Prevencionista/Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 2 años como mínimo de Experiencia Laboral comprobada y 2 años como mínimo como Docente. 	<p>Maldonado</p>
<p>604 (Asignaturas 99507 y 99508)</p>	<p><i>PRÁCTICAS Y PROYECTOS III/ PRÁCTICAS Y PROYECTOS IV</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Prevencionista (Plan 1986) o Ingeniero Tecnológico Prevencionista (Plan 2015) titulado con 5 años como mínimo de Experiencia Laboral y 2 años como mínimo de Experiencia como Docente. 	<p>Maldonado</p>

<p>604 (Asignaturas 18507 y 18508)</p>	<p><i>GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS INDUSTRIALES I/GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS INDUSTRIALES II</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniero Ambiental, o 2. Ingeniero Químico con formación en Medio Ambiente, o 3. Licenciatura de Gestión Ambiental - UDELAR, o 4. Licenciatura en Biología, o 5. Profesor de Biología, o 6. Título Universitario en Maestrías en Ciencias Ambientales, o 7. Técnico Control Ambiental - CETP 	<p>Maldonado</p>
<p>2391 (Asignaturas 11821 Y 11822)</p>	<p><i>ECONOMÍA POLÍTICA I Y ECONOMÍA POLÍTICA II</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> III. Licenciado en Ciencia Política, o * IV. Licenciado en Economía, o* V. Contador Público, o * VI. Licenciado en Sociología, o* <ul style="list-style-type: none"> • * Se valorará acreditación de Experiencia comprobada en Investigación. 	<p>Maldonado</p>

<p>2474 (Asignaturas 31091 y 31092)</p>	<p><i>POLITICAS PÚBLICAS I Y POLITICAS PÚBLICAS II</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Ciencia Política, o *• Licenciado en Economía, o *• Contador Público, o *• Licenciado en Sociología, o * <p>• * Se valorará acreditación de Experiencia comprobada en Investigación.</p>	<p>Maldonado</p>
---	--	---	------------------